

# *La evolución de la teoría de la conducta: ¿hacia una nueva definición de la psicología?*

*M<sup>a</sup> Francisca ARIAS HOLGADO  
M<sup>a</sup> Eva TRIGO SANCHEZ  
Luis E. GOMEZ SANCHO (\*)  
Universidad de Sevilla*

En este trabajo se ofrece un acercamiento a una nueva propuesta teórica de amplio alcance: la teoría de la conducta de Emilio Ribes. Esta teoría es una reacción al eclecticismo que prevalece actualmente en psicología y es un marco conceptual original que pretende salvar las incoherencias que resultan de una disciplina como la nuestra, caracterizada por las disensiones internas.

Se trata aquí la evolución teórica de Ribes, ya que la comprensión del modo en que se desarrolla su obra y del tipo de influencias de distinto signo que recibe pueden aclarar el sentido de su propuesta conceptual y el interés de la misma. En relación con esto, la exposición se centra en las críticas que realiza Ribes, desde el interior del conductismo, a las teorías tradicionales del condicionamiento, así como en las alternativas que ofrece y que configuran su actual posición teórica.

Este trabajo pretende ser una divulgación de algunos aspectos de la obra de Ribes y, por tanto, una traducción a un lenguaje comprensible para los no iniciados en sus planteamientos teóricos. Esto supone el riesgo de estar modificando y, en cierto modo, desnaturalizando dichos planteamientos. En el caso del autor que nos ocupa el riesgo puede ser mayor, ya que una de las características de su obra es el proponer un lenguaje técnico propio para la psicología. La amplia labor de análisis llevada a cabo por Ribes en torno a los conceptos usados en nuestra disciplina, le ha conducido a considerar que uno de los males principales que padece la psicología es utilizar los términos del lenguaje ordinario como si fuesen términos técnicos, sin analizarlos previamente; de esta manera, las connotaciones mentalistas del lenguaje ordinario se transvasan automáticamente al lenguaje de la ciencia psicológica. Así pues, somos conscientes de poder estar cayendo a lo largo de estas páginas en el error de «juzgar un juego con las reglas de otro». Esto es, precisamente, lo que intenta evitar Ribes. A pesar de ello, como ya se ha dicho, al ser este trabajo un intento divulgativo, conlleva ese riesgo calculado.

Como es conocido, Ribes es un psicólogo mexicano de origen español. Sus primeras apariciones en el escenario científico se producen de la mano de la mo-

dificación de conducta en el marco más puramente skinneriano, donde aún sigue catalogado por muchos psicólogos.

A partir de 1980 empieza a hacerse patente un cambio conceptual radical respecto a sus anteriores posicionamientos. Ello conlleva una gran proliferación de trabajos acerca de temas generales: las limitaciones de la teoría del condicionamiento operante y el cuestionamiento de los presupuestos que subyacen a la filosofía conductista (1982; 1985), o la necesidad de construir un nuevo marco conceptual en forma taxonómica que agote en su interior todos los eventos psicológicos característicamente humanos (1980; 1982; 1985). Posteriormente, los temas abordados serán más específicos: sobre el lenguaje (1986), sobre el pensamiento (1987a), la inteligencia (1987b), el aprendizaje (1987c) y, en el último año, sobre la percepción, la imaginación, la memoria, los sueños y la personalidad (en prensa). Estos temas están ya tratados desde su nuevo marco conceptual. Hoy por hoy, Ribes ha dejado de ser un psicólogo aplicado para convertirse en un psicólogo primordialmente teórico y dedicado a la investigación básica. Su obra refleja un esfuerzo por dotar a la psicología de organicidad y coherencia externas al sistema psicológico. Así, se puede decir que Ribes se interesa en los eventos psicológicos y su

(\*) Los autores agradecen las sugerencias y comentarios que, para la mejora de este artículo, ha realizado Francisco Fernández Serra; asimismo reconocen la deuda adquirida con Alfonso Luque, Rafael M. Cervantes y Luis Mazuecos por el rico intercambio de opiniones mantenido a lo largo de muchos meses acerca de la teoría de la interconducta.

conceptualización, pero también se esfuerza en sacar a la psicología de la indefinición que le dificulta su articulación con las otras ciencias, y esto a través de un trabajo metateórico.

Para Ribes, la ciencia debe ser fundamentalmente analítica, en el sentido de que se encarga de abstraer y ordenar propiedades de los eventos de la realidad, según categorías que la discretizan. Construir ciencia no equivale a «descubrir» la realidad ni a acumular conocimiento empírico (como sostienen las corrientes de base positivista), sino que el objetivo primordial de la ciencia debería ser la elaboración de un conocimiento sistematizado de los problemas planteados y de los datos empíricos obtenidos. Este presupuesto general persigue la construcción de una taxonomía o clasificación en la que se pueda incluir a todos los eventos que sean objeto de estudio de cada disciplina científica. Esta sería la función de la teoría en la ciencia. Dado que estos planteamientos no han sido habituales en nuestra disciplina, Ribes critica, consecuentemente, la falta de comprensión del papel y la función de la teoría en la actividad científica psicológica y, por otro lado, elabora su propuesta teórica.

## ¿De dónde surge la teoría de la conducta de Ribes?

Como ya se ha comentado, la evolución científica de Ribes va desde un campo aplicado muy específico —la modificación de conducta— hasta el establecimiento de un marco conceptual general, alternativo y crítico respecto al paradigma operante, que subyace a ese campo aplicado.

Su contacto con Schoenfeld, propició el inicio de esta labor crítica. En un primer momento, el intento de búsqueda de soluciones dentro del mismo paradigma del condicionamiento operante se dirigió, siguiendo la línea marcada por Schoenfeld, hacia la búsqueda de niveles de mayor molaridad en el análisis de los fenómenos. Dicha búsqueda nace de la observación de que el estudio de los fenómenos por parte de los psicólogos conductuales era excesivamente molecularista. Pero para Ribes, el paradigma operante no sólo necesitaba de algunas críticas conceptuales y ciertas soluciones empíricas, sino que precisaba de una formulación conceptual general a nivel teórico que facilitase la construcción de la ya citada taxonomía de conducta. En dicha taxonomía deberían tener cabida desde las formas más simples de comportamiento hasta las más complejas y característicamente humanas, difícilmente explicables a través de la triple relación de contingencia (Ed - R - Er).

Después de Schoenfeld, Ribes recibirá la influencia de Kantor. Será este autor quien aporte un primer armazón conceptual (no el definitivo) que sirva de base a la nueva teoría, entendida ésta no como una revisión de la antigua que se critica (condicionamiento operante), sino como una alternativa a ella.

En definitiva, se puede considerar que son tres los precursores más cercanos de la obra de Ribes: Skinner, Schoenfeld y Kantor; sin embargo, sus influencias no son de igual signo. Mientras que Skinner influye de una forma reactiva (del desacuerdo surge la alternativa) y es Schoenfeld quien propicia la crítica conceptual

y empírica a éste, será Kantor quien inicie la línea teórica interconductual propiamente dicha y que, más adelante, será brevemente expuesta.

Hasta ahora se ha hablado de las críticas conceptuales que hace Ribes en torno a ciertas limitaciones de la teoría del condicionamiento operante; es el momento de detallar en qué consisten estas limitaciones (Ribes, 1982; Ribes y López, 1985).

En primer lugar, Ribes realiza un profundo análisis del dualismo que impregna, en forma de preconcepciones, a la psicología y de cómo este dualismo y sus derivados han promovido conceptualizaciones de lo psicológico en las que, implícitamente o explícitamente, está incluido dicho dualismo. Ejemplo de ello son la dicotomía público-privado y la postulación de causas internas y mentales de la conducta externa manifiesta. Ribes propone una concepción monista en que lo privado no es causante de lo público, sino componente de una interacción mucho más amplia. Esta concepción monista de los fenómenos psicológicos muestra la confluencia entre Ribes y la psicología soviética de línea vygotskiana respecto al origen social de los eventos privados.

Podemos centrar la crítica a la teoría del condicionamiento operante en tres aspectos fundamentales: a) el análisis atomista de los fenómenos, que reduce el espectro de eventos que puede abordar una teoría de la conducta; b) el modelo de explicación causalista y lineal, que condiciona un modo de acceder y comprender la realidad en el que las relaciones entre el organismo y el ambiente necesitan ser diacrónicas, y que lleva, como derivado más llamativo, a la explicación de la conducta externa mediante la postulación de eventos internos que la causan; y c) la consideración de los distintos procesos psicológicos como horizontales y no organizados jerárquicamente.

### a) El análisis atomista

La posición de Skinner respecto a la definición del objeto de estudio de la psicología puede ser considerada formalmente interactiva, ya que pretende estudiar cómo la conducta de un sujeto influye sobre el ambiente y cómo dicha conducta es modificada por sus consecuencias. Ribes considera que, en realidad, se trata de una posición organocéntrica, puesto que aunque se señalen los efectos de la conducta sobre el ambiente, se la sigue identificando con toda o alguna forma de la actividad del organismo. Como consecuencia de lo anterior se da un reduccionismo a lo biológico, por ser el organismo el centro de interés: La interacción en sí con el medio no constituye el objeto de estudio, sino que sólo interesa en la medida en que el organismo como tal (es decir, en su aspecto biológico) se ve afectado en su estructura y funcionalidad por el entorno.

Ribes propone como objeto de estudio la interacción misma entre el organismo y su medio, es decir, la interconducta. Con este concepto, como ya se dijo tomado de Kantor, queda delimitado un objeto de estudio específicamente psicológico. Al tomarse la interacción en sí como objeto de estudio, un componente de la misma (por ejemplo, lo que el organismo hace) no puede ser causa o efecto de la interacción, puesto que todos los componentes son igualmente necesarios para que tal interacción exista; al mismo tiempo, con este

concepto se reconoce la existencia de un organismo biológico que interactúa con su medio. La interacción resultante, objeto de estudio de la psicología, forma parte de un sistema de relaciones mucho más amplio que, por sí solo, sería objeto de estudio de la sociología y ciencias afines. Así, el concepto de interconducta permite la delimitación de la psicología respecto a sus dos ciencias limítrofes: la biología, interesada por el organismo y su actividad, y las ciencias sociales, interesadas en los sistemas de relaciones independientemente de los individuos particulares.

En estrecha relación con la definición del objeto de estudio de la disciplina está la elección de la unidad de análisis. Ribes examina cómo ésta ha sido conceptualizada a lo largo de la historia reciente de la psicología y del conductismo en particular. La unidad de análisis utilizada en el condicionamiento operante es el reflejo. Con esto no quiere decirse que la postura de Skinner fuera explícitamente reflexológica (de tradición pavloviana); de hecho, el agudo análisis que realiza Ribes sobre este punto pone de manifiesto que el reflejo ha venido utilizándose de forma tácita en el conductismo, de ahí que muchos estudiosos del comportamiento no se hayan percatado de las implicaciones que una unidad tan restrictiva como el reflejo acarrea.

Según Ribes, el reflejo, entendido como la covariación de una clase de estímulos y una clase de respuestas, ha condicionado la conducta a observar, ya que ésta pretende ser explicada o descrita como una variable dependiente que cambia en función de los estímulos (discriminativos y reforzadores) o variables independientes. Pero además, los fenómenos a estudiar deben ser necesariamente repetibles, lo que añade una nueva limitación al paradigma operante y es que, con esta definición, queda excluida del campo de estudio gran parte de la conducta humana, que no se caracteriza por su repetición, sino por su precisión; es decir, por la emisión adecuada de una conducta en la situación adecuada (por ejemplo, la conducta verbal).

Frente al reflejo, Ribes, siguiendo a Kantor, propone como unidad de análisis el campo interconductual. Es necesario señalar que dicho campo no es una analogía tomada de la física ni, consecuentemente, tiene que ver con la teoría de campo de Lewin. El campo interconductual es una unidad de análisis molar que representa una porción de la interacción organismo-medio. Está compuesto por todos los elementos que forman parte de la interacción, es decir, que además de los estímulos y las respuestas hay que considerar otros factores como las condiciones del organismo, del ambiente, la historia de interacciones previas, los factores motivacionales ...

El campo interconductual como unidad de análisis hace especial énfasis en la interdependencia entre los distintos factores que forman parte de la interacción; con ello la explicación de los fenómenos deja de ser diacrónica o lineal (en la dirección  $E \rightarrow R$  o  $R \rightarrow E$ ) para dar paso a un tipo de explicación sincrónica, sin tintes deterministas, que será tratada a continuación.

#### *b) El modelo de explicación causalista y lineal*

Para Ribes, el tomar la causalidad eficiente como único criterio de explicación verdaderamente científ-

co, desemboca en una visión determinista y mecanicista de la realidad. Desde este punto de vista, la explicación consiste en buscar relaciones causa-efecto, es decir, en buscar relaciones entre una serie de factores y sus consecuencias. Se entiende que, para que se produzcan dichas consecuencias, es necesario el contacto directo entre los factores que se consideran como causas y aquellos otros donde se observan las consecuencias. Esta condición plantea dos problemas de difícil solución: uno en relación con los huecos temporales entre la causa y el efecto (que se «rellenan» con procesos inferidos); el otro, consecuencia del primero, en relación con el reduccionismo biológico (cuando es difícil el «relleno psicológico» se apela a algún tipo de mecanismo neural). Por un lado, en el momento en que se hace difícil o imposible la identificación de las «causas» inmediatas de un fenómeno, empiezan a postularse multitud de procesos intermedios vacíos de todo contenido empírico. Por otro lado, la necesidad de contacto directo entre causas y efectos, en aquellos casos en que es difícil identificar dicho contacto, conlleva, como única salida lógica, la postulación de procesos biológicos como causas de los psicológicos.

El tema de la memoria puede ejemplificar ambos tipos de problemas: en primer lugar, se postula como un proceso intermedio que capacita al individuo para codificar, almacenar y recuperar información, sin prestar atención a las interacciones de ese individuo con el ambiente que hacen posible que el sujeto «recuerde»; por otro lado, hay que llenar de contenido empírico a este nuevo proceso postulado y, por ello, se recurre a las huellas de memoria y otros procesos neurales. La memoria no es el único caso; en el mismo plano se encuentran otros factores como las pulsiones psicosexuales, la motivación, etc.

Por el contrario, Ribes propone un nuevo modelo explicativo que se parece bien poco al sistema causal clásico. Se trata de un esquema de naturaleza molar y sincrónica y, por tanto, la explicación ya no consiste en identificar relaciones entre factores anteriores y consecuencias posteriores, sino en analizar la interacción misma entre todos los factores del campo (como ya se ha visto), no sólo estímulos y respuestas, sino también las condiciones del organismo, del ambiente, la historia de interacciones previas, los factores motivacionales, el medio en el que se produce la interacción ...).

Este análisis sincrónico puede efectuarse en diversos niveles. El nivel más molar y cualitativo consistiría en la determinación del momento en que tiene lugar la interacción y la complejidad y organización de la misma. Un segundo nivel, también molar pero más cuantitativo, consistiría en la determinación de los parámetros relevantes entre los diferentes factores que se ven envueltos en la interacción.

En relación con el primer tipo de análisis citado (molar y cualitativo) se torna evidente la necesidad de una taxonomía o clasificación exhaustiva y general de los procesos psicológicos en función de su creciente complejidad y su inclusividad progresiva; es decir, una taxonomía organizada jerárquicamente. También es posible analizar las interacciones en un nivel molecular, ocupándose de sus componentes por separado. Sin

embargo, para Ribes, este tipo de análisis debe estar siempre contextualizado por el molar, ya que por sí sólo no es verdaderamente explicativo de la interacción completa.

### c) La horizontalidad de procesos

Las teorías tradicionales del condicionamiento son teorías de procesos no jerárquicos. El hecho de proponer diversos procesos (basados en el condicionamiento operante y/o clásico) en plano de igualdad, implica irremediablemente caer en la discusión sobre la reducibilidad de unos procesos a otros. De la dicotomía respondiente-operante han surgido tres versiones: por un lado están los investigadores que postulan un solo proceso (condicionamiento operante) negando la existencia del otro o reduciéndolo a un mero artificio de laboratorio, tal y como hacen los skinnerianos; por otro lado están los psicólogos pavlovianos, para quienes el condicionamiento operante no es más que un encadenamiento de respuestas condicionadas; y, por último, están las proposiciones teóricas que reconocen la importancia de ambos procesos y sus influencias mutuas, que se traducen básicamente en la facilitación o el debilitamiento del comportamiento observable. En ninguno de los tres casos el comportamiento es considerado como un fenómeno jerárquico, sino horizontal. No hay ningún supuesto evolutivo; es decir, ninguna explicitación de que funcionalmente una conducta más compleja incluya a otras más simples, de forma que puedan explicarse las diferencias dadas a nivel filio y ontogenético. Como consecuencia de lo anterior, quedan pendiente la formulación de una adecuada teoría evolutiva y comparada de la conducta.

En un intento de subsanar las deficiencias apuntadas, la teoría de la conducta propuesta por Ribes se organiza en forma de una taxonomía funcional que incluye cinco niveles jerárquicos de organización de la conducta, niveles que se van complejizando e incluyendo progresivamente. Así, las organizaciones de orden superior comprenden a las de orden inferior, no como una suma de elementos, sino como una reorganización de mayor complejidad y, a su vez, los niveles inferiores se transforman al verse incluidos en los superiores. Esta nueva forma de organización de la conducta permite establecer una diferencia de naturaleza cualitativa entre el comportamiento animal y el humano.

### ¿A dónde va la teoría de la conducta?

En ciertos ambientes, hoy se defiende a la teoría de Vygotsky como la verdadera solución integradora para la crisis de la psicología. Se dice que esta teoría supera tanto a los enfoques maduracionistas, que consideran como factores determinantes a los procesos de desarrollo biológico (Freud, Piaget ...), como a los enfoques ambientalistas ingenuos, que conciben al aprendizaje como el único factor acumulativo o cuantitativo del desarrollo (Watson, Skinner ...); sin embargo, a tal planteamiento podrían hacerse algunas objeciones importantes.

La primera objeción se refiere al dualismo y al reduccionismo biológico implícitos en la obra de

Vygotski, a pesar de definirse como monista no reduccionista. Así, una vez que, según su teoría, ha finalizado el proceso de interiorización, resulta imposible estudiar los procesos psicológicos superiores. Estos sólo podrían estudiarse a través de sus expresiones, con lo que volvemos a situarnos frente a la doctrina de los dos mundos: uno externo y manifiesto y el otro interno y oculto, del cual el primero es expresión. La solución a la imposibilidad para estudiar directamente los llamados procesos psicológicos superiores, fue desviar la atención hacia el estudio del sistema nervioso superior, con lo que lo psicológico perdía su especificidad para convertirse en una expresión de lo social en lo biológico.

Una segunda objeción está relacionada con el hecho de que, quizás debido a su muerte prematura, Vygotsky no construyó un lenguaje técnico propio para la psicología, lo que le hizo seguir anclado en las imprecisiones del lenguaje ordinario. En realidad, no construyó una teoría propiamente dicha, sino que se limitó a esbozar las características y planteamientos generales sobre los que debía basarse esa teoría.

En tercer lugar, el hecho de que las propuestas de Vygotsky fueran formuladas en el primer tercio del siglo imposibilita, por razones puramente cronológicas, el que pueda ser una teoría verdaderamente integradora. Vygotsky no tuvo la oportunidad de conocer, por ejemplo, la amplia e importante obra de Skinner.

No obstante, las coincidencias entre Vygotsky y Ribes son muchas, dándose, sobre todo, alrededor de los temas más relacionados con los procesos psicológicos superiores, su génesis social y la importancia del lenguaje como medio de lo específicamente humano. Sin embargo, Ribes sí construye un lenguaje técnico y, a nuestro juicio, consigue evitar las posiciones dualistas y reduccionistas.

En la actualidad, Ribes está embarcado en la difusión y desarrollo de sus planteamientos y trabajos de investigación empírica. En relación con ello, se han realizado algunas investigaciones en diversas áreas de la conducta humana. Lógicamente, los primeros estudios se han desarrollado en la Universidad Nacional Autónoma de México, donde Ribes desempeña su principal actividad científica y docente. Varios trabajos relacionados con estas investigaciones ya han sido publicados. Recientemente, se han iniciado líneas de investigación en la Universidad Autónoma de Barcelona y en la Universidad de Sevilla. Estos programas están relacionados, principalmente, con temas como el desempeño de la propia actividad científica, el lenguaje, el pensamiento y la elaboración de un sistema de «diagnóstico» de la conducta inteligente.

En tanto la obra de Ribes se vaya divulgando se empezará a considerar como se merece a la que, entendemos, puede ser la primera teoría que recoja dentro de sí los más de cien años de historia reciente de la psicología.

### Referencias

- RIBES, E. (1982). *El conductismo: reflexiones críticas*. Barcelona: Fontanella.
- RIBES, E. (1986). Language as behavior: functional mediation vs. morphological description. En H. Reese y L. Parrot

(eds.): *Behavior Science: Philosophical, methodological and empirical advances*. Hillsdale: Erlbaum.

RIBES, E. (1987a). Some thoughts on thinking and its motivation. *Revista Mexicana de Análisis de la Conducta*, 13, número monográfico.

RIBES, E. (1987b) *Aptitudes sustitutivas y la planeación del comportamiento inteligente en instituciones educativas*. Organización de Estados Americanos. Washington, D.C.

RIBES, E. (1987c). La evolución de las teorías del aprendizaje: un análisis histórico conceptual. En J.L. Pinillos y J. Mayor (dirs): *Tratado de Psicología General*. Vol. sobre Aprendizaje y Condicionamiento. Madrid: Alhambra.

RIBES, E. (en prensa). Acerca de la percepción, la imaginación, la memoria y los sueños: algunos malentendidos psicológicos.

RIBES, E. y LOPEZ, F. (1985). *Teoría de la conducta: un análisis de campo y paramétrico*. México: Trillas.

RIBES, E., LOPEZ, F. y FERNANDEZ, F. (1980). Teoría de la conducta. En E. Ribes y otros: *Enseñanza, ejercicio e investigación de la psicología: un modelo integral*. México: Trillas.

RIBES, E. y SANCHEZ, S. (en prensa). El problema de las diferencias individuales: un análisis conceptual de la personalidad.

## Normas para la admisión de trabajos en apuntes de psicología

1. Los trabajos deberán ser inéditos, enviándose a la redacción de *Apuntes de Psicología*. Colegio oficial de Psicólogos, Delegación de Andalucía Occidental. C/ Palacio Valés, 1, bajo derecha. 41005 Sevilla. Al recibir el trabajo la redacción de *Apuntes* acusará recibo del mismo.

2. Los trabajos deberán enviarse escritos a máquina, a doble espacio y en papel tamaño folio, empleando una sola cara del papel. Su extensión no deberá exceder de 15 folios, que serán numerados debidamente.

3. En la primera página deberá figurar el título del trabajo, nombre y apellidos del autor o autores, seguido del nombre del centro de trabajo habitual.

4. Al comienzo del trabajo deberá aparecer una breve presentación (máximo 100 palabras) del mismo.

5. Las ilustraciones en general (dibujos, figuras y gráficos) deberán estar realizadas a tinta china o serán fotografías positivadas; no se aceptarán fotocopias, diapositivas o negativos fotográficos. Todas las ilustraciones vendrán separadas del texto y numeradas correlativamente, indicándose con claridad en el propio texto el lugar que ocuparía cada figura. En caso de que exista pie de foto, éste aparecerá acompañando a la ilustración correspondiente.

6. Las notas a pie de página, cuando existan, deberán escribirse a máquina en hoja aparte, empleando una numeración correlativa. Dicha hoja se añadirá al final del texto.

7. Los trabajos deberán ir acompañados de la lista de Referencias correspondientes. Todas las referencias citadas en el texto deben aparecer en la lista y viceversa y, presentadas por orden alfabético, se ajustarán a las normas siguientes:

a) Libros: Apellidos en mayúsculas, iniciales. *Título de la obra*. Lugar de publicación: Editorial, año de publicación.

ANGUERA, M.T. *Manual de prácticas de observación*. México: Trillas, 1983.

En caso de que el libro sea traducción debe añadirse entre paréntesis tras inicial del nombre del autor el año de publicación original. Ejemplo:

DICKINSON, A. (1980). *Teorías actuales del aprendizaje animal*. Madrid: Debate, 1984.

b) Artículos que se encuentran en una revista: Apellidos en mayúsculas, iniciales del nombre. Título del artículo. *Nombre de la revista sin abreviaturas*, año, tomo o volumen, páginas. Ejemplo:

RAMIREZ, J.D. Influencia de la socialización en el desarrollo de la representación del mundo. *Anuario de Psicología*, 1985, 32 (1), 73-95.

c) Artículos que se encuentren en un libro: Apellido en mayúsculas, Iniciales de nombre. Título del artículo. Iniciales y apellido del editor o recopilador. *Título del libro*. Lugar de publicación: Editorial, año de publicación, páginas. Ejemplo:

VILA, J. Técnicas de reducción de ansiedad. En J. Mayor y F.J. Labrador (eds). *Técnicas y aplicaciones de la terapia de conducta*. Madrid: Alhambra, 1984, 229-264.

8. Por cada trabajo, *Apuntes de Psicología* entregará al primer autor 5 ejemplares de la revista.

9. La redacción de *Apuntes* se reserva el derecho de publicación de las colaboraciones en el número de la revista que considere más oportuno. Los trabajos no publicados por considerar que no encajan en la línea de la revista, serán devueltos a sus autores.

10. La Dirección y Redacción de *Apuntes de Psicología* no aceptan ninguna responsabilidad sobre los puntos de vista y afirmaciones de los autores en sus trabajos.



EDITORIAL MAD, S.L.

Avda. Eduardo Dato, 12 Teléfono 57 24 28

KRONOS, S.A.

c/ Arroyo, 1 Teléfono 42 31 06

SEVILLA

COMPOSICION, IMPRESION Y ENCUADERNACION DE LIBROS,  
TRABAJOS, REVISTAS, FANZINES, ETC.  
FOTOCOPIAS DE CALIDAD PARA TESIS Y TESINAS.  
CARTELES.  
ENCUADERNACIONES EN GUAFFLEX CON GRABADOS.  
EDICIONES EN GENERAL.



PSICOLOGIA - PEDAGOGIA - FILOSOFIA